

Senor de molnes e l concio dos Almoures al Alfonso de maza plaut igitur sepadys e breves bretas paxtions q nos enbrastis
en mazuelo por el q no de claramente bretas hagades en las gles nos enbrastis des q per glos alcalle rey delib
lla grande bretas de juzgar los phios q sepa jen sfor los q ayden , ossen las ptes en los phios q pugan ante ellos , puadun
nos al phio . Aynde los phios q omni fin possedan q nuygadas publie , fuese la mta mred q fuese apoyadas los ptes
poygadas q dixieren q qd los glos consejua e ayudaria q nos nuygamos lo publie . Por q mandimes a nos los djs
des alcalle . Alfonso q comodes fuz amato sobr los glos en anglos o sobre laq quis ayda los q oueje phio ante nos q ues
diga jen son los glos ayda dos anglos en los phios q oueje ante nos por q sepadys jen son los grandes de comar
consejo q ellos por q no ana possedra en los Juzgados et mandimes a los sacerdotes q uos lo dign et los bres des
viper no fayades onde al sacerdote q est m dela mons tñeuia Andal bno et de anno qsta qsta ffeud mostreia los bres
los q la complices mandimes q dyl jen estuano publico q pi esto sea llamado q da ende al glos mostreia testimoine
signado co su signo por q nos separamos como complices mto mandado , no faga ende al sacerdote para qd oficio dia q
uanya dade en madr xeb dias de eno Bp de mll , et lexu . qd Alfonso sit la esby por mandado del Rey per
Alfonso misuela Vº John estuano - John g .

dela pessima dela morti falsa

En alfonso por la gracia de dios Rey de castilla de toledo y de galicia de sevilla de conde de maza de jahete del aljero
y hermano de molina. El concilio dela noble abidat de mazas. Salut egos señores y manuel portolapta da la pri
micer vpres mandados benjer ante o bisi carta i peracion en q uer podiades por mazos y mazos por
de soltada pessima y mandamos que contra aglos q quiceno folsi mon al nro sunorio, bsafo della asistencia
q por q esto possi es general en todo el nro sunorio, tal verbo como este es mucha de exhortacion a preneste a nos
no podiamos estaus de mazos q la dicha pessima cosa enemica por la q uno de los nros alcaldes ordinarios dey
dela villa sea enq el dicho pessima co aglos aglos y nos enbajemos alla pa q le faga pso q los madamez hasta
esta mpa otra q ande q aglos aglos q nos alla enbajemos pa q la dicha pessima y paresse q los dey uno
de los bjos alcaldes ordinarios q sua costumbre en la fad pa q el nro sunario sea qrido. Los otros no seades q uys
des sin dudas q por esto mpa mazamez aglos q q alla fuese subijeta mazos q pase al dho
alcald q los uos q qde pa q la dicha pessima. Et no faga ende al sspanadla mpa mazos de q mazos nro sunario de
da bno. Et de como uos estu nra m su mostrode, la copliedes mazamez q qdo q suano publico q pa esto fuellamado
q da qnd alme q uys la m suano desmonio signado o susigno por q nos separemos enano copliedes mazos mazado. Et no faga ende
el q la dicha mazamez la mazamez loria dacta dada en mazos xvi dias de marzo era de nro sunario et lux vii annos. Yo q qdo
la qdo q faga por mazado del rey q alfonso v effus mazos. q mazos dacta.